

# Re-evolucionarias

Revista de divulgación y promoción de los derechos y el liderazgo político de las mujeres

## LA AGENDA FEMINISTA

Y LOS RETOS

*de la paridad*



# Re-evolucionarias

Revista de divulgación y promoción de los derechos y el liderazgo político de las mujeres

## Contenido

2

EDITORIAL DIP. JESSICA  
ORTEGA DE LA CRUZ

11

**Sección Mujeres haciendo historia**  
EL PARADIGMA DE LEGISLAR  
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO  
Dip. Taygete Irisay Rodríguez

4

**Sección México y Democracia**  
CONCIENCIA: EL RETO DE  
LA PARIDAD EN CONTRA DE  
LA MARGINACIÓN DE LAS  
MUJERES  
Maribel Ramirez Topete

13

**Sección Horizontes**  
CONSTRUYAMOS JUNTAS LA  
RUTA PARA QUE LA PARIDAD  
REPRESENTE LAS CAUSAS  
DE TODAS LAS MUJERES  
M. E. Rosa Elena Trujillo Llanes

6

**Sección Mujeres, Diversidad y  
Derechos humanos**  
FEMINISMO, IGUALDAD  
Y SU RELACIÓN CON LOS  
DERECHOS HUMANOS  
Redacción

15

**Sección Identidad y Agenda**  
ANTE LA DIVERSIDAD,  
INCLUSIÓN  
Lina Diazconti y Sofía Castro

8

**Sección Reflexiones feministas**  
FEMINIZAR LO POLÍTICO  
¿MODA O NECESIDAD?  
Serena Eréndira Serrano Oswald

17

**Sección Sexo, género y política**  
LA FINANCIACIÓN DE  
LA AGENDA COMO UN  
COMPROMISO CON LAS  
NIÑAS Y MUJERES  
Redacción

Re-evolucionarias revista de análisis y cultura política es una publicación editada por Movimiento Ciudadano. Número 1, año Cero, edición mensual, junio de 2022; D.R. © 2022 Movimiento Ciudadano. Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México, www.movimientociudadano.mx. Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Certificado de Licitud de Título y Contenido ante la Secretaría de Gobernación: En Trámite. Desarrollada e impresa por NeoMedia S.A. de C.V. Tercera Cerrada de Vicente Guerrero 14, Col. Huaytla, Del. Magdalena Contreras, 10360, Ciudad de México, con un tiraje de 2,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Los artículos publicados en Re-evolucionarias son responsabilidad de sus autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es un obra lanzada para estimular el conocimiento sociopolítico de nuestro entrono, sus derechos y obligaciones, así como para generar un dialogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía, su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro. Esta edición se terminó de imprimir en la Ciudad de México el 31 de julio de 2022. Queda prohibida su venta.



## *Editorial*

### **Dip. Jessica Ortega de la Cruz**

Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento

Hablar de la agenda “de las mujeres” no es limitativo y tampoco se reduce, como muchas corrientes ideológicas lo conceptualizan, a favorecer a un género por encima del otro. La realidad histórica de las mujeres siempre ha sido medida en raseros desiguales, y para muestra un botón. Los hombres han sido considerados ciudadanos y sujetos de derechos siglos antes de que a las mujeres se nos permitiera siquiera votar.

La agenda de las mujeres no supone sino el resarcimiento de las deudas históricas que se tienen para con nosotras desde las instituciones del Estado; igualdad de derechos, condiciones de igualdad de acceso a servicios, prerrogativas, y demás políticas que surjan de lo público; es decir, que se respete en toda la extensión del concepto la igualdad entre hombres y mujeres frente a la ley y se materialice en acciones, estrategias, políticas y planes que respondan a un modelo de inclusión justo para todas, todos y todes.

El artículo 4to de nuestra constitución política establece que “la mujer y el hombre son iguales ante la ley” y aunque a la letra el principio de la igualdad está consagrado, en la práctica, hoy todavía las mujeres en México y el mundo vivimos sorteando las desigualdades entre los géneros en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Las violencias, el desequilibrio en las oportunidades de desarrollo y las construcciones patriarcales en general, son asignaturas pendientes que debemos abordar si queremos lograr un México cada vez más justo e igualitario, para ello, es fundamental promover y difundir temáticas que abonen a una reconceptualización de la sociedad en su conjunto de la igualdad, las libertades y la agenda de género.

Promover la perspectiva de género es fundamental en el contexto de nuestro país, para el avance en el ejercicio y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Abordar la transversalización de género desde todos los enfoques, cuestionar el alcance de los recursos humanos y financieros y apostar a la divulgación de avances, desafíos y retrocesos de la agenda feminista en nuestro país y el mundo es fundamental para ir abonando a la transformación de los conceptos patriarcales.

Con mucho entusiasmo y con los esfuerzos puestos en el avance y reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres, presentamos “Las Re-Evolucionarias”, una serie de publicaciones que nos llevarán a la reflexión a través de los artículos de mujeres que desde sus espacios de incidencia contribuyen a la promoción y divulgación de las acciones, políticas y actividades que abonan al avance de las mujeres.

Estoy segura que la reflexión sobre los problemas sociales, en particular de aquellos que impactan a las mujeres es la puerta a ideas novedosas hacia la reducción de las más enquistadas brechas de desigualdad que prevalecen y que sumergen a mujeres en todas sus diversidades en ambientes de inequidad. Es en espacios como la revista “Re-Evolucionarias” que podemos abrir el diálogo y contrastar ideas que nos motiven a través de la reflexión a ser agentes del cambio desde todos los ámbitos.

Bienvenidas, “Re-Evolucionarias”, ¡porque la evolución mexicana será feminista, o no será!

# CONCIENCIA: EL RETO DE LA PARIDAD EN CONTRA DE LA MARGINACIÓN DE LAS MUJERES

*Maribel Ramírez Topeté*

Si no hay democracia, y la paridad llegó para quedarse, y es así porque hoy, las mujeres representamos el 52 por ciento de la población, no obstante, los esfuerzos aún están muy lejos de lograr el objetivo; cambiar los paradigmas y estereotipos que siguen perpetuando la feminización de la pobreza [El concepto de **feminización de la pobreza** como lo define Brígida García es la alusión al mayor incremento de las mujeres en situación de precariedad en comparación con los varones, y a la conexión que ello pueda guardar con los hogares de jefatura femenina.]<sup>2</sup> y las violencias hacia las mujeres. Es decir, seguimos sin alcanzar la igualdad sustantiva.

Por ello hoy más que nunca cobra mayor fuerza la consigna feminista “Lo privado es político” es decir las mujeres que participamos en política tenemos la encomienda de una vez llegadas a los espacios de toma de decisiones, lograr una influencia positiva en las mismas en relación con



el avance de las mujeres y el acceso a oportunidades. El compromiso va más allá de lo político y debe remitirse a un minucioso análisis sobre lo urgente, lo importante y lo prioritario en la agenda, como lo señala la diputada federal, otrora gobernadora de Zacatecas e ícono de la lucha de las mujeres por ocupar espacios de poder, Amalia García, las mujeres llegamos comprometidas a los cargos públicos, precisamente para ser influencia positiva y legado para que otras mujeres tengan mayores oportunidades en todos los ámbitos, incluyendo el compromiso de ir alejando a las mujeres de la precariedad, la discriminación y la marginación.

Para quienes conformamos congresos locales particularmente, en algunos estados por primera vez se logra de manera efectiva la paridad, un esfuerzo que ha costado años escalar a todas las cámaras locales. **Para 2021 la representación legislativa de las mujeres a nivel local representó ya una definición de 16 congresos locales en sobre representación de mujeres, 2 más en total paridad y finalmente 14 más en los que los hombres son mayoría,** misma que no está muy lejos de la mitad en todos los casos. **De las 1,100 curules que se distribuyen en todo el país, el 53,2% están ocupados por mujeres,** y el resto por hombres, lo que corresponde mucho más a la cuota demográfica que representamos las mujeres. ¿Quién habría pensado en las épocas de Elvia Carrillo Puerto, primera diputada local, en los años 20, que un siglo después, la representación de las mujeres llegaría a este punto? ¡Les aseguro que nadie!, al menos no entonces.

Un precedente muy importante es **la reforma constitucional del 2019** que nos exige **la paridad** en los tres niveles de gobierno, por lo que los

<sup>1</sup> Vicecoordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento/ Diputada por Veracruz de la LXVI Legislatura

<sup>2</sup> [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/femin\\_pobre.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/femin_pobre.pdf)

institutos políticos tienen por obligación postular el cincuenta por ciento de sus candidaturas a mujeres, lo que nos lleva a pensar que el momento de que las mujeres no solo ocupen los escaños como ya lo hacemos a nivel subnacional, sino de mujeres ejerciendo el poder para transformar las realidades de otras mujeres, es ahora. Llevar en nuestra agenda un proyecto que visibilice las múltiples desigualdades que aún sufrimos, que proyecte las violencias como un problema grave de seguridad y salud y que defina pues, un país en el que la igualdad rija con rigor el acontecer diario, en lo público y en lo privado.

El contexto y la circunstancia favorece construimos la coyuntura. Lo que me hace recordar que **trabajar juntas nos hace más fuertes**. Fortaleciendo la capacidad de decisión, para ir hacia adelante. Debemos estar comprometidas con la causa de la igualdad para no repetir patrones, por consecuencia y de manera natural **con trabajar en sororidad y affidamento y empezar a construir una conciencia de género** que esté por encima de intereses particulares, **desde lo local**.

Más mujeres haciendo política es la consigna primaria de una serie de esfuerzos que recaen en un fin último: reducir las brechas de desigualdad que nos siguen acechando. Desde la pobreza alimentaria hasta la economía, las mujeres siguen en niveles muy por debajo de los varones. Por cada 7 hombres insertos en la economía del país, sólo hay 4 mujeres, y nuestra participación económica está por debajo de la media internacional, incluso en comparación con economías que están al nivel de la de México; este es un reflejo inminente de falta de oportunidades, pero también de la urgencia de llevar a los espacios de poder una agenda concreta y de avanzada a favor de las mujeres.

La preparación es fundamental al ocupar espacios de decisión por lo que **la capacitación es una herramienta indispensable** para generar conciencia de género; sensibilizar a la ciudadanía también es un trabajo urgente y pendiente en la agenda política del país, porque la construcción de la democracia también empieza desde el seno privado y se esparce, de nueva cuenta, recordemos que lo personal, es político, y vaya que lo es cuando hablamos de toda una vida de arraigo del patriarcado en las decisiones públicas.

Es así que la participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública son fundamentales para **lograr los objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la agenda 2030**. Vale la pena señalar que en esta ardua tarea se requieren de hombres que se comprometan con nuestra causa y se formen en esta nueva conciencia para que conozcan y reconozcan los temas de la agenda de igualdad que debemos impulsar las mujeres, particularmente los relacionados con la agenda de los derechos humanos de las mujeres, para erradicar los vicios de perpetuación de prejuicios, estigmas, violencias y desigualdades entre hombres y mujeres; En este sentido redoblar esfuerzos desde los **tres órdenes de gobierno** para que prevalezcan la paridad, igualdad y equidad por lo que la suma de esfuerzos interinstitucionales se vuelve prioritario para **impulsar la perspectiva de género de manera transversal** tarea muy necesaria.

Queremos **más mujeres preparadas haciendo política en cada rincón de México**, por ello no podemos dejar de atender el principio de paridad o, plasmado en la constitución política mexicana. Trabajar con la igualdad al centro para fortalecer el Sistema Político Mexicano.

Hoy contamos con un andamiaje jurídico que ha incluido en su catálogo de violencias, la violencia política en razón de género, y todo lo que genera violencias en contra de las mujeres y que menoscabe o merme el ejercicio pleno de nuestros derechos, ahí está el primer paso para el cambio de consciencia que supone un cambio de paradigma.

Feminizar la política es irrumpir al debate público representando al cincuenta y dos por ciento de la población. Las Mujeres tenemos derecho a **“Construir Matria”**, porque somos el único movimiento orgánico que puede hacer frente ante la desigualdad que vive nuestro país y deconstruir de a poco a la sociedad patriarcal que nos heredaron nuestros antecesores.

**“Construir Matria”** como un llamado que reivindique y fortalezca la identidad de las y los mexicanos como bandera del pluralismo y diversidad y que garantice la justicia social.

¡Hagamos efectivos nuestros derechos políticos por una vida libre de violencia hacia las Mujeres! Es el momento.

# FEMINISMO, IGUALDAD Y SU RELACION CON LOS DERECHOS HUMANOS

*“El feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas”* Angela Davis



**E**l feminismo es el movimiento originado por las problemáticas que las mujeres fueron viviendo a lo largo de la historia, su naturaleza en contra del patriarcado se relaciona con la urgencia de entonces para sentar la igualdad sobre la balanza en las relaciones de poder entre los dos sexos. Este movimiento busca de manera primordial la distinción de los derechos humanos, así como la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos para todas las mujeres, ya que como acertadamente podemos observar al comienzo de esta sección la frase y cita de Angela Davis, una activista y política estadounidense, se hace referencia a que las mujeres todavía hoy no cuentan con las mismas oportunidades ni con los mismos derechos que los hombres, por lo que se es necesario un movimiento de mujeres dispuestas para luchar por ellos; de eso va el feminismo, más allá de las concepciones superficiales del movimiento.

La lucha feminista ha logrado que los órganos internacionales le den la prioridad y la importancia debida a atender las desigualdades tanto sociales como jurídicas, por lo que a partir de las acciones concretas de la lucha por la reivindicación de nuestros derechos se ha logrado crear leyes especializadas en la protección para las mujeres, sin embargo, aun cuando estas leyes y tratados internacionales estén vigentes y sean coercibles para todos los países que forman parte, no es suficiente, ya que el problema real recae sobre la misma sociedad; la igualdad jurídica en México, esta muy lejos de ser igualitaria para todas, todos y todes, por lo que se tiene que partir desde la educación básica para que un país machista como México, comience a cambiar desde su idiosincrasia la cual vive, respira y descansa sobre el yugo de la opresión para las mujeres en todos los grupos sociales.

Si bien es cierto las mujeres son el pilar de una sociedad que no se lo reconoce, en la mayoría de los sectores las mujeres hemos sido invisibilizadas, y el reconocimiento a nuestra aportación a la vida pública y económica de nuestras sociedades ha sido limitado y poco justo, no obstante esto ha ido cambiando conforme avanza el movimiento, aún faltan muchos espacios por conquistar, y el de la plena garantía y goce de nuestros derechos es el más importante.

Los derechos humanos forman parte primordial en la agenda de igualdad, y se han arrancado derechos que antes no habríamos pensado que fueran para las mujeres, incluso cuando se catalogaban como humanos, siendo nosotras parte de la humanidad.

Los Derechos Humanos son obligatorios para los Estados, estos tienen obligaciones y deberes de los cuales gracias al derecho internacional se matizan en 3 vertientes:

- Respetarlos: esta obligación hace referencia a que el Estado no debe limitar en el disfrute de los derechos humanos.
- Protegerlos: esta obligación hace referencia a que el Estado debe proteger a las personas y los grupos sociales contra las violaciones a sus Derechos Humanos.
- Cumplirlos: esta obligación hace referencia a que el Estado debe facilitar el disfrute de los Derechos Humanos esto con acciones afirmativas, políticas públicas, etc.

Por esto es de suma importancia el de promover y difundir los Derechos Humanos, ya que por a falta de información muchas veces al respecto, muchas de las mujeres violentadas o que sufren actos discriminatorios no logran salir del círculo por falta del conocimiento de sus derechos, máxime si se trata de denunciar abusos o de las instancias con las que se cuenta.

Algunas de las normas más importantes de los Derechos humanos son:

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El respeto de los Derechos Humanos es un deber de todas, todos y todes, pero sin duda es una obligación que el Estado debe cumplir cabalmente, la protección a la dignidad humana hará que la sociedad cambie las ideas preconcebidas que nos ha dejado el patriarcado para avanzar a un equilibrio que dignifique pero sobre todo, reivindique las luchas y derechos de las mujeres, por tanto, los derechos humanos cobran toda la relevancia dentro de los movimientos de igualdad, por supuesto el feminista a la cabeza. Los derechos humanos deben coexistir con el avance de las sociedad pero profundizar en el rezago de grupos a los que se les han negado en la práctica.





# Feminizar lo político

## ¿MODA O NECESIDAD?

Serena Eréndira Serrano Oswald<sup>1</sup>



Celebro los aportes de todas las mujeres, ancestras y contemporáneas, que estamos transformando el mundo y la política. Visibilizo la importancia de tener voz y criterio analíticos propios, ha sido una conquista del feminismo. No lo puedo dar por hecho, porque a pesar de la revolución en nuestra persona, en la cotidianeidad y en nuestras relaciones, nuestros derechos son frágiles y muy recientes en los contextos milenarios de violencia patriarcal.

Seguido escucho a personas, a mujeres, que dicen que el feminismo no es relevante, que para qué tanto “arguende”, que no es importante en su vida, “si viven muy bien”. **Es fácil dar por hecho los derechos cuando podemos ejercerlos, pero la vida, la salud y salud reproductiva, la educación, el**

**empleo remunerado, el patrimonio y la herencia, los marcos de protección ante las violencias múltiples, el voto, la participación en el espacio público y en sociedad civil, el acceso a tecnologías, hasta la tutela de nuestros descendientes son conquistas muy recientes en la vida de las mujeres.** Ni qué decir de la posibilidad de construirnos como personas, autónomas e integrales, desde el autocuidado, de tener criterio y voz propia no es un lujo que ni mis abuelas pudieran presumirme. ¿Las de ustedes sí? No romantizo el presente y sus múltiples violencias, simplemente no doy por hecho la lucha tan intensa de los feminismos.

Les planteo el siguiente ejercicio didáctico –así como para visibilizar la magnitud de los feminicidios se propuso buscar en medios sociodigitales su nombre seguido de la palabra “hallada”, y nos

<sup>1</sup> Investigadora y Docente: Centro Nacional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, Programa de Cultura Política y Diversidad

asustamos de los resultados... yo les invito hoy a que hagan el mismo ejercicio y busquen su nombre seguido de palabras como "líder", "ejemplo", "legado", "inventó", "magistral", "científica", "premio", "ejemplo", "honorable", "diputada", "gobernadora", "presidenta", etc. Me cuentan lo que encontraron, reflexiónenlo con otras mujeres, y con hombres. Quizá encuentren guías, "mujeres estrella", pero les apuesto que su visibilidad es limitada y reciente.

**Feminizar lo político suena fácil, atractivo, interesante, urgente incluso, pero si algo hemos aprendido de milenios de resistencia femenina, de resiliencia de mujeres y de siglos de lucha feminista es que transformar el orden social no es tan fácil,** porque lo encarnamos. Necesitamos, siguiendo a Lagarde y sus claves feministas para la autoestima y el poderío de las mujeres, visibilizar, nombrar, historizar, desnaturalizar y deconstruirnos a nosotras mismas y a la sociedad. Se trata de transformar nuestras estructuras, desde cerebrales, relacionales, familiares, laborales, comunitarias hasta estructurales y societales, nos va a llevar tiempo y esfuerzo (no es en automático ni por pura buena voluntad de justicia).

Hablar del poder de forma relacional (etimológicamente, siguiendo a Butler, lo ligo más a posibilidades [poteia] que a dominación) involucra diversos niveles: desde el individual en nuestra relación con nosotras, en nuestros núcleos íntimos con descendientes, parejas, familiares; en círculos laborales y comunitarios, en espacios sociodigitales, y en los espacios 'duros' de poder político... Pero también considera a los poderes subalternos, como el falso poder de la maternidad o la codependencia, esos liderazgos falsos de oprimir a otras mujeres que nos han ofrecido como caramelo de compensación los androcentrismos, para evitar el cambio social.

Pensando en feminizar lo político, analizamos el país y observamos que por sí solas no bastan las acciones afirmativas, los marcos jurídicos más avanzados, ni insistir exclusivamente en la representación. Por ello, recupero a Nancy Fraser con su concepción de justicia social, en la que por cierto refuerzo la importancia de la justicia verde, en un mundo que en el siglo XXI está empezando a pagar la factura del cambio ambiental global como lo vimos en la pandemia que es un pe-

lizo apenas en la era del Antropoceno, pero que va a empeorar y de entrada nos pasa mayor factura a las mujeres como cuidadoras típicas y población en condiciones exacerbadas de vulnerabilidades múltiples.

Fraser postula un modelo tripartita de justicia social enfocado en la 'paridad participativa' que incorpora 3 pilares: la dimensión económica de la redistribución para reestructurar la economía política cambiando costos y beneficios sociales, la dimensión socio-cultural del reconocimiento para reconocernos y aformarnos como sujetos individuales y colectivos, interseccional e interculturalmente y la dimensión política de la representación que implica la autonomía, los medios políticos para afirmarnos y a nuestras garantías civiles y derechos políticos. Las brechas en cada aspecto son múltiples y están bien documentadas.

**Feminizar lo político no es imponernos la 4ta jornada, tampoco la obligación mal entendida de ciertos feminismos que desde posturas neo-naturalistas consideran que es a las mujeres a las que nos toca jugar a criadas del capitalismo y limpiar el desastre del patriarcado** (combinado con la industrialización y el capitaloceno), ni sacar adelante el mundo de las violencias dejando intocada la lógica de cuidados.

**Feminizar lo político es poner a las mujeres al centro del ámbito de lo político, como animales políticos (zoonē politikonē).** En nuestras actividades y aportes, lo personal es político y lo político personal, mucho más allá aunque también en el marco del Estado, de la política partidista o electoral y de las políticas públicas. En el centro de la vida social, encontramos aportes e incluimos feminismos de raíz, indígenas, des-coloniales, queers, trans, negros, rurales, las masculinidades aliadas y un largo etcétera con visiones fluidas y no sólo binarias, de raíz y no sólo de elite, de transformación social desde una perspectiva relacional y sistémica.

Cierro, con la propuesta de sororidad. Esa invitación a convertirnos en mujeres y líderes estrella, entendiendo que la sororidad es hacerse una estrella como parte de un firmamento que brilla: como proceso colectivo, no sólo individual, **"por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres"** (siguiendo a Rosa Luxemburgo).

# EL PARADIGMA DE LEGISLAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

*Dip. Taygeté Irisay Rodríguez<sup>1</sup>*

Cuando las oportunidades no son visibles ni accesibles para quienes buscan participar en los espacios públicos, se tiene que luchar para romper estas barreras y de modo natural se abren nuevos caminos. Es así, que en los últimos años se ha visto una notoria y activa participación de las mujeres dentro de estos espacios. Esto es un verdadero avance en los derechos de la mujer, ya que sin este cuestionamiento de la realidad social actual no podríamos estar generando nuevas propuestas para la igualdad y el desarrollo de las mujeres. **Tenemos que seguir cambiando conciencias, prepararnos y brindar las herramientas necesarias para no tener que depender de una cuota de género; construir alternativas y posibilidades de futuros libres de estigmas, violencias y discriminación por género.** Seguir luchando para que todas las mujeres podamos ejercer de manera libre y plena nuestros derechos, para tener un México más justo e igualitario en donde ser mujer no sea sinónimo de peligro o de falta de oportunidades.

Muchas mujeres seguimos este ejemplo y nos cuestionamos la situación de desigualdad y violencia que hay en nuestro país; el gobierno actual nos ha fallado en garantizar nuestros derechos, lo cual únicamente ha ocasionado más violencia de género en lugar de combatirla.

¿Cuál es el papel que jugamos las mujeres que tenemos una participación activa dentro de la política? Lo primero y más importante que tenemos que reconocer es que la legislación vigente preci-



<sup>1</sup> Diputada Federal LXV Legislatura (Distrito IV, Jalisco), Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género



ENTRE LAS NACIONES EL RESPETO  
A LOS DEFENSORES DE LA PATRIA

CUAUHTEMOC  
NEZAHUALCOYOTL  
LA PATRIA ES PRIMERO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IGNACIO  
LEONARDO  
FRANCISCO XAVIER  
GUADALUPE  
VICTOR  
A LOS

sa de cambios que permitan generar políticas públicas y soluciones reales, que no se queden solo en el discurso, Por ejemplo, es importante que sepamos que las mujeres no solo cumplimos un rol de madres y esposas, el cual no es menos importante sino que lo que buscamos es, que ese rol que decidan tomar sea precisamente una decisión autónoma basada en su libertad y dignidad como persona y no una imposición o la única opción por no tener otros espacios para desarrollarse.

Desde el Congreso, trabajamos para que haya una mayor visibilidad de las mujeres y un impulso en su participación dentro de la vida activa de nuestro país; presentamos propuestas para el sano desarrollo de niñas y adolescentes que muchas veces ven truncado su crecimiento por las desigualdades estructurales que las afectan de manera directa tan solo por el hecho de ser mujeres. Tenemos además la responsabilidad de abrir el camino para que quienes vienen detrás nuestro puedan trabajar sin los obstáculos que nosotras tuvimos y con ello logren nuevos propósitos, metas, y particularmente en esta área nuevas políticas públicas, legislaciones y espacios que garanticen las mismas oportunidades entre mujeres y hombres.

En esta LXV legislatura desde la Comisión de Igualdad de Género hemos trabajado temas torales en la agenda de las mujeres, velando en todo momento por nuestra seguridad y legislando con el objetivo esencial de proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres priorizando la igualdad como eje rector. Temas específicos como el estudio y análisis del presupuesto de la federación con perspectiva de género dando especial énfasis el Anexo 13, rubro destinado al combate contra las violencias de género; así mismo, hemos dado seguimiento y estudio de la violencia vicaria, la diversidad sexual y la identidad género. Desde varios frentes se pueden vislumbrar los esfuerzos que en gran medida se impulsan con la fuerza de la paridad para que la legislación que nos toque diseñar se materialice en avances sustanciales para el goce y ejercicio plenos de nuestros derechos, asegurando que esto mejore el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias, así como la transversalización de la perspectiva de género y la creación de marcos para el avance de los derechos de todas las personas.

Por todo lo anterior es que el hecho de que en la actualidad existamos mujeres dentro los escenarios políticos es una muestra de la ardua labor que muchas mujeres han realizado a lo largo de la historia y es que gracias a ellas y su lucha, hoy han podido generarse los cambios que necesitamos para el avance sustantivo de las mujeres en los espacios en los que se toman las decisiones, pero necesitamos más, debemos seguir luchando porque desde el momento en que nos convertimos en agentes activos en las decisiones de nuestro país, nos volvemos parte de su historia y de la historia de las mujeres en México.

*M. E. Rosa Elena Trujillo Llanes<sup>1</sup>*

## CONSTRUYAMOS JUNTAS LA RUTA PARA QUE LA PARIDAD REPRESENTÉ LAS CAUSAS DE TODAS LAS MUJERES

La democracia mexicana atraviesa uno de los momentos más complejos de la historia reciente de nuestro país; **la falta de congruencia entre la agenda política y la agenda de la ciudadanía ha generado no solo la falta de credibilidad de las instituciones, sino la desconfianza social en la representación política.**

El aumento del abstencionismo en el ejercicio del voto, es un reclamo social que debemos reconocer y atender, porque a quién ponemos en riesgo es a la democracia misma.

<sup>1</sup> Diputada en la LXIII Legislatura del Estado de Sonora



La agenda feminista es diversa y plural, como lo somos las mujeres mexicanas; pero es necesario reconocer que una de las mayores aportaciones realizadas por las mujeres, por las feministas, han sido los consensos en las causas que compartimos, hacer un frente común por avanzar en los temas impostergables para garantizar el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas.

En el trayecto hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y la construcción de una sociedad donde tengamos el mismo valor como personas, requieren de la presencia de un elemento indispensable, pues para lograr que se nos garantice a las mujeres el mismo acceso a oportunidades y la atención diferenciada a nuestras necesidades, es la perspectiva de género la que definirá el sentido igualitario que debe permear en la toma de decisiones que nos permitan a las mujeres ser visibilizadas para acceder de manera integral y en nuestro beneficio a los recursos económicos, a la participación política, a los beneficios presupuestales y a las políticas públicas.

Los objetivos para la igualdad no podrán ser cumplidos, sin un entramado legal que respalde y fortalezca las acciones de los distintos poderes. Una obligación del Legislativo es armonizar los instrumentos legales para que logren reflejar la dinámica social y garantizar la atención a todas las necesidades de la población y si consideramos que las mujeres representamos más del 50% de ésta, entonces hablamos de que nuestras necesidades deberían regir en gran medida la conducción de la política social, no solo de nuestra ciudad o de nuestro país, sino del mundo entero.

Si tuviera que resumir en que consiste la agenda feminista, sería en la materialización de la igualdad, en la construcción de puentes y de pisos mínimos para que podamos vivir plenamente nuestra ciudadanía, para que podamos hacerlo libres

de violencia, para garantizar el respeto irrestricto de los derechos fundamentales que debemos gozar y, que por tanto tiempo se nos han limitado, de manera desproporcional y con efectos diferentes a las mujeres.

La relevancia de avanzar desde el Poder Legislativo en la agenda feminista, tiene múltiples matices; desde el ejercicio del poder, las mujeres tenemos la responsabilidad y la oportunidad histórica de hacer política diferente; desde la agenda legislativa, al avanzar en un marco jurídico a favor de la igualdad, avanzamos hacia una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, incluso para quienes no son, o quienes no se reconocen como mujeres.

Aun cuando hemos logrado la tan anhelada paridad en la representación política en los Congresos locales y en el Congreso de la Unión, los retos siguen siendo muchos; reconocer que la agenda no ha avanzado como esperábamos que avanzara cuando las mujeres llegáramos a los espacios, es el primer paso para tomar acciones conjuntas; hoy más que nunca, es necesario legislar en colectivo.

Legislar en colectivo en tres vías; con la ciudadanía, con las instituciones y con las pares. Si bien es cierto que existe la pluralidad política de los Congresos Locales, las legisladoras debemos privilegiar una agenda común, para atender las causas de la igualdad. Esas no tienen partido, no deben ni pueden esperar.

En Sonora, hemos empezado por construir una agenda legislativa a través del Parlamento de Mujeres del Estado; al escucharnos, legisladoras, colectivos y mujeres en general, hemos logrado identificar prioridades, ponerlas en la agenda para construir iniciativas, pero sobre todo para construir alianzas con los Gobiernos, con los Diputados y con las Diputadas que aún no han asumido su importante rol en esta lucha que compartimos.

# ANTE LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN

*Lina Diazconti y Sofía Castro 1*

**S**egún la encuesta realizada en 2022 por el INEGI para conocer a la población LGBTI+ en México de la totalidad de personas que se identifican como parte de la diversidad sexual el 54% tienen entre 15 y 24 años. Este dato nos permite suponer que la llamada Generación Z está en constantes cuestionamientos sobre la identidad y la orientación de género. Esto cobra relevancia para el feminismo porque pone en jaque la noción de que la iden-



*1 Sofía Castro Guerrero: Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres en Movimiento  
Lina Mariela Díazconti: Subdirectora de la Unidad de Género e Inclusión de la Bancada Naranja*



tividad “mujer” es una identidad estática y que dicha identidad define quiénes son las víctimas de violencia machista.

Entender que las identidades no son estáticas nos ayuda a comprender que la violencia machista tampoco lo es. El patriarcado es un sistema y como sistema genera estereotipos y códigos que afectan a todas las personas. Dichos códigos exponen a las personas a la violencia machista de forma diferenciada, desde el niño al que se le pide no llorar, el padre que debe ser “el pilar de la familia”, lxs adolescentes discriminadxs por amar y comportarse fuera de la norma, hasta la mujer acosada y violentada. Todas las personas estamos inmersas en el sistema y todas podemos sufrir y ejercer violencias machistas a diferentes niveles.

Comprender al patriarcado como un sistema nos ayuda a dejar de creer que hay personas víctimas y agresoras o personas buenas y malas. La violencia es producto de la forma en que el sistema nos construye como sujetos. De ahí que la solución a los retos y las violencias a las que nos enfrentamos no pueda centrarse sólo en políticas para cis-mujeres. Esto porque delimitar al sujeto víctima de la violencia de género nos hace seguir construyendo sobre las categorías y jerarquías construidas por el patriarcado.

Si verdaderamente queremos tirar el patriarcado debemos cuestionar todas sus categorías y estereotipos. Para ello debemos luchar porque las mujeres y otras personas con capacidad de gestar tengan autonomía sobre su reproducción, porque todxs tengamos derecho a una educación sexual integral para disfrutar, porque todas las personas tengan derecho a la identidad de género y a la dignidad, porque la justicia sea transformativa y no clasista y porque las labores de cuidado sean compartidos por toda la sociedad.

Si queremos construir un futuro sin violencia machista, debemos involucrar al mayor número posible de personas y construir sistemas donde todxs tengamos espacios para construir proyectos de vida en condiciones dignas y libres.

# LA FINANCIACIÓN DE LA AGENDA COMO UN COMPROMISO CON LAS NIÑAS Y MUJERES

*Redacción*

En nuestro actual contexto político, la agenda de las mujeres ha quedado rezagada ante la reducción del presupuesto destinado por ejemplo a los programas que atienden a víctimas de violencia o se encargan de las alertas de género en los Estados, ya que estos verán recortado su presupuesto o tendrán incrementos insignificantes por debajo de lo que ha crecido la inflación, según el gobierno actual se destinara 3,3% del total del presupuesto para el 2022 en reducir la desigualdad de género entre hombres y mujeres. Más de 232.000 millones de pesos (11.193 millones de dólares) que representan un 75% más que la partida de hace un año, no obstante insuficiente y mal ejecutado en programas y proyectos que distan mucho de ser a favor de la reducción de las brechas de desigualdad que persisten en nuestra sociedad.

Es importante reconocer que en nuestro país todavía existen muchas asignaturas pendientes para lograr el pleno ejercicio de nuestros derechos y la garantía como condición del desarrollo sostenible según la Agenda 2030. **Las mujeres en nuestro país necesitamos contar con autonomía económica y física, y no menos importante autonomía del poder,** es decir, poder participar en procesos de toma de decisiones políticas, económicas, sindicales, académicas no sólo de manera representativa, sino con niveles de incidencia que correspondan a los espacios de poder que ya ocupamos.

Las redes internacionales de derechos humanos han colaborado con la construcción de las agendas legislativas en México, la agenda feminista acordada en la reunión mundial más reciente en el Foro Generación Igualdad (copresidido por México y Francia) en el cual se lanzó un plan de acción de 5 años para la aceleración global hacia la igualdad de género hacia el 2026 en el cual contiene **acciones prioritarias, interseccionales e incluyentes de todas las mujeres y niñas en su diversidad.**



El foro generó 40 mil millones de dólares en compromisos financieros, así como múltiples compromisos de políticas y programas, esta agenda de acción del foro será impulsada por Coaliciones para la Acción quienes desarrollaran un Plan de Aceleración Global para promover la igualdad de género. Esta inversión representa un importante apoyo en el otorgamiento de recursos para los derechos de las mujeres y las niñas, recordemos que **una de las principales razones del poco avance en materia de igualdad de género y de la promulgación de la agenda de los derechos de las mujeres de la Conferencia de Pekín de 1995 es precisamente la falta de financiación.**

Es de suma importancia visibilizar los compromisos adquiridos de los estados parte del Foro Generación Igualdad, por enunciar algunos:

- Financiar políticas y planes de acción para prevenir, disminuir y poner fin a todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas.

- Aumentar el financiamiento y la implementación de programas integrales, accesibles, asequibles y de calidad dirigidos a las sobrevivientes de violencia de género contra mujeres y niñas.
- Crear un sistema integral de servicios de cuidados de calidad, tanto público como privado, con perspectiva de género, que incluya reformas legislativas, políticas e inversiones del 3 al 10 por ciento, mínimo, del ingreso nacional para reconocer, reducir, redistribuir y recompensar el trabajo de cuidados no remunerado.
- Ampliar el acceso de las mujeres a los recursos productivos y el control sobre estos, a partir del incremento en el acceso de las mujeres a la tierra, al control sobre la misma y su inclusión a productos y servicios financieros con perspectiva de género.
- Diseñar e implementar planes macroeconómicos, reformas presupuestarias y paquetes de estímulo con perspectiva de género, a fin de reducir el número de mujeres y niñas que viven en la pobreza.
- Incrementar la educación sexual integral dentro y fuera de las escuelas, como aumentar la calidad y el acceso a los servicios anticonceptivos y apoyar la eliminación de políticas restrictivas y barreras jurídicas que impidan acceder de forma segura y legal al aborto.
- Empoderar a las niñas, adolescentes y mujeres para tomar decisiones autónomas sobre sus cuerpos, sexualidad y vida reproductiva a partir de reformas legislativas y políticas que incrementen el conocimiento sobre la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos.
- Aumentar la proporción de mujeres y niñas en los puestos de toma de decisiones y de liderazgo en toda la gestión medioambiental.
- Reducir al menos a la mitad la brecha digital de género entre generaciones mediante la aceleración del acceso a tecnologías digitales y a la alfabetización digital universal.
- Proteger el espacio público en todos los ámbitos, incluido el electrónico, y apoyar los esfuerzos de las activistas feministas en toda su diversidad, incluidas las defensoras de los derechos humanos, las constructoras de la paz, las personas trans, intersexuales y no binarias, a fin de eliminar las barreras que persisten para la acción, organización y movilización feminista.

- Avanzar en la representación sustantiva, el liderazgo y el poder de toma de decisiones de las niñas, las jóvenes líderes, las mujeres y las líderes feministas en toda su diversidad, incluidas las personas trans, intersexuales y no binarias.

Es importante señalar que, los resultados del Foro Generación Igualdad son de suma importancia ya que constituyen una ruta de acción de la agenda feminista hacia el 2026 y los compromisos que asumieron los gobiernos implican acciones de todos sus órganos (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, organismos autónomos, pero también de la sociedad civil organizada y del sector privado) que contribuyan a la lucha de la igualdad sustantiva en el 2030, siendo las legisladoras feministas en México y sus legislaturas importantes piezas en sus propuestas los objetivos prioritarios de este Foro.

Puesto que sigue siendo el objetivo común, el de **hacer un llamado a la acción cotidiana para alcanzar la igualdad entre los géneros, al pleno reconocimiento pero sobre todo el de reivindicar la agenda feminista de este país,** ese, tendría que ser el verdadero compromiso y prioridad de las fuerzas políticas.

En Movimiento Ciudadano desplegamos *Re-evolucionarias* como un instrumento de reflexión, análisis y discusión de temas de la agenda pública actual. Los textos publicados son abordados desde la tesitura de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha anticorrupción: así como desde la cultura democrática, el empoderamiento político de la mujeres, la cultura de paz, la igualdad sustantiva y la participación ciudadana en todas sus vertientes. Bienvenidas y bienvenidos todos.



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**



**MUJERES EN  
MOVIMIENTO**